COMITÉ DE INFORMACIÓN
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2015
24 DE MARZO

RESOLUCIÓN NÚMERO R40/12-Ext/2015

Con fundamento en el artículo 29, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información confirmó la reserva parcial de la solicitud de información número 0632000008915, que a la letra dice:

"Me podrá proporcionar el programa y la metodología que tiene para mejorar la recaudación del impuesto predial que ofrecen a los gobiernos municipales o locales. especifique cuales han sido los casos de éxito que han logrado cobrar el impuesto predial como puedo adquiri las publicaciones en cuadrnillos que realizaron sobre estudis municipales".

La reserva es relativa a:

- *"metodología que tiene para mejorar la recaudación del impuesto predial"* y *"publicaciones en cuadrnillos que realizaron sobre estudis municipales"*

Lo anterior, en virtud de la información que proporcionó a este Comité la Dirección de Negocios con Gobiernos y Organismos a través de las Subdirección de Asistencia Técnica y Financiera, bajo su estricta responsabilidad, mediante comunicado número SATF/112000/012/2015, de fecha 6 de marzo de 2015.

Asimismo, se orienta al solicitante que acuda a los municipios a que se refiere el cuadro adjunto en la respuesta a su solicitud, para obtener información.

José Melchor Ayala Salazar,
Suplente del
Servidor Público Designado

Francisco Manuel Espinosa Barrientos,
Titular del Órgano Interno de Control

Verónica Baranda Sepúlveda,
Titular de la Unidad de Enlace